



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>2408</b>
-------------

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL****LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.****DEL: 12/04/2021****AL: 16/04/2021****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Verificar la implementación del Programa Interno de Protección Civil y su operatividad, así como brindar capacitación a las Unidades Internas de Protección Civil de diferentes inmuebles del OOD.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se verificaron 8 unidades del régimen ordinario un Hospital del Programa IMSS Bienestar. Se capacito a un total de 30 trabajadores del IMSS

**3. CONCLUSIONES**

Se verificaron los Programas Internos de Protección Civil de 8 Unidades IMSS, y un Hospital del Programa IMSS Bienestar asesorando en acciones para mejorar el estatus de los mismos, así como de acciones preventivas para reducir riesgos a los que están expuestos.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la integración de los PIPC, así como que existen Unidades que no se apegan al documento rector, a las que se les asesoró para su desarrollo, como la identificación de áreas de oportunidad al interior de las instalaciones en cuanto a las condiciones de seguridad en materia de Protección Civil.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Implantación y desarrollo de los Programas Internos de Protección Civil, dando cumplimiento a lo que se estipula en el Art. 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, así como reducir la exposición al riesgo a través de un programa de acciones preventivas, incremento de la Cultura de Protección Civil y seguimiento al mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**RAUL ANTONIO RAMIREZ MUNGUIA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032